



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
ARJONILLA (Jaén)

C/ Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477
C.I.F. : P-2300700-H

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de octubre de 2009, se aprobó definitivamente la permuta de las parcelas de propiedad municipal sitas en el Polígono de viviendas Las Cantarerías, reseñadas con los números 58, 59, 60, 61, 66 y 77, a cambio de parcelas de uso residencial, reseñadas con los números 87, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arjonilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 9/09

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Permuta parcelas de propiedad municipal.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de valoración.

4. Precio del Contrato.

Precio 230.952,00 Euros.

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 28 de octubre de 2009
- b) Adjudicatario: Hnos. Llorens Gómez de las Cortinas.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 230.952,00 euros.

En Arjonilla, a 29 de octubre de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Miguel Zafra Expósito.